GACETA DEL GOBIERNO

ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CXC A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de julio de 2010
No. 12

SUMARIO:

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

ACUERDO DE LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, CON EL QUE TUVO A BIEN DESIGNAR LA DIRECTIVA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2433-BIS.

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"

1810-2010

SECCION PRIMERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CONSTITUIDA EN JUNTA, TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LVII" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Presidenta de la Legislatura a la Diputada Ma. Guadalupe Mondragón González, para fungir durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con sustento en lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la H. "LVII" Legislatura del Estado de México, tuvo a bien elegir como Vicepresidentes de la Legislatura a los Diputados Jacob Vázquez Castillo y Constanzo de la Vega Membrillo y como Secretarios de la Legislatura a los Diputados Víctor Manuel González García,

Oscar Hernández Meza y Miguel Ángel Xolalpa Molina, para fungir durante el primer mes del Tercer Período Ordinario de Sesiones.

ARTÍCULO TERCERO.- Publíquese la presente designación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente designación entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinte días del mes de julio del año dos mil diez.

SECRETARIO

DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO
(RUBRICA).

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 385-28/2010, EL C. RICARDO CABALLERO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ladera, municipio de Chapa de Mota, distrito judicial de Jilotepec, mide y linda: al norte: 11.64 metros con camino vecinal; al sur: 12.54 metros con camino vecinal; al oriente: 45.90 metros con camino Real; al poniente: 52.00 metros con camino vecinal. Superficie aproximada de: 591.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 21 de junio de 2010.-C. Registrador, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

2433-BIS.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 386-29/2010, EL C. IRAZU ORDOÑEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constituyentes Oriente, municipio de Jilotepec, distrito judicial de Jilotepec, mide y linda: al norte: 34.00 metros con José Ordóñez Maldonado; al sur: 35.00 metros con calle sin nombre; al oriente: 11.27 metros con entrada y salida; al poniente: 24.00 metros con José Ordóñez Maldonado. Superficie aproximada de: 598.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 21 de junio de 2010.-C. Registrador, Lic. Carlos Alberto Chimal Rostro.-Rúbrica.

2433-BIS.-12, 15 y 20 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 12450/34/10, MARTIN ALVA ALVA y ESTHER HERNANDEZ MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa del terreno denominado "Aculco" ubicado en calle de La Presa No. 20, en el Barrio de La Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 23.00 m con calle privada; al sur: 23.00 m con Gustavo Gleason y Amado Romero de Lucio, actualmente con Gustavo Gleason Vidal y Amado Romero de Lucio; al oriente: 14.10 m con camino de La Presa; al poniente: 14.10 m con Víctor Cortés Reséndiz. Arrojando una superficie total de 324.30 metros cuadrados, superficie de construcción de 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cd. de Texcoco, México, a 2 de junio de 2010.-C. Registradora del Instituto de la Función Registral de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2433-BIS.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 8752/13/10, MARCO ANTONIO MONTIEL MARTINEZ y ELDA RAMIREZ PIÑA, promueven inmatriculación administrativa de la fracción de terreno ubicado en la calle de Durazno sin número, en el pueblo de San Sebastián Xolalpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con Felipe Cervantes Sánchez, actualmente con Isaías Montiel Oliva; al sur: 15.00 m y colinda con calle Durazno; al oriente: 20.00 m y colinda con Felipe Cervantes Sánchez, actualmente con Carmen Adriana Cervantes Rivero; al poniente: 20.00 m y colinda con Mónica Cervantes Rivero actualmente con calle privada. Arrojando una superficie total de 300.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cd. de Texcoco, México, a 2 de junio

de 2010.-C. Registradora del Instituto de la Función Registral de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2433-BIS.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 10426/25/10, MIGUEL ANGEL CEDILLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa de la fracción de terreno denominado "San Antonio" ubicado en la calle Hidalgo sin número, en el poblado de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con María del Socorro Flores de Vargas, actualmente con Jaime Villeda Vega; al sur: 14.00 m con caño; al oriente: 17.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 17.00 m con Julio Torres Rosas, actualmente con Arturo Castro Cornejo. Arrojando una superficie total de 238.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cd. de Texcoco, México, a 2 de junio de 2010.-C. Registradora del Instituto de la Función Registral de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2433-BIS.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 12267/38/10, RAYMUNDO TRUJANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa del terreno denominado "La Mora" (actualmente ubicado en calle Allende número 11), en el poblado de Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 14.19 m y colinda con calle Allende; al sur: 14.19 m y colinda con Santiago Meza y Manuel Banda, actualmente con Enrique Meza Casales y José Manuel Flores Rojas; al este: 29.85 m y colinda con calle Morelos, hoy Carolina Galicia de Dosal; al poniente: 29.49 m y colinda con Ascencio Delgadillo. Arrojando una superficie total de 420.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cd. de Texcoco, México, a 2 de junio de 2010.-C. Registradora del Instituto de la Función Registral de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2433-BIS.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 9741/18/10, YENIFER VARGAS ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa de la fracción de predio denominado "Temoxón" ubicado en Privada Bugambilias sin número, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con la C. Evangelina Moreno Carrillo; al sur: 10.00 m con Evangelina Moreno Carrillo; al oriente: 20.00 m y colinda con Privada Bugambilias; al poniente: 20.00 m y colinda con C. Conrado López Guerrero. Arrojando una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cd. de Texcoco, México, a 2 de junio de 2010.-C. Registradora del Instituto de la Función Registral de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2433-BIS.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 13687/59/10, FRANCISCA TERESA PARRAL LUJA, promueve inmatriculación administrativa de la fracción de terreno ubicado en calle Libertad, lote cuatro número 57, ubicado en el municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 14.10 m y colinda con Rosa Ríos, actualmente con Vicente Estrada; al sur: 13.70 m y colinda con Elena Parral Luja; al oriente: 08.00 m y colinda con Petra Galindo; al poniente: 08.00 m y colinda con Josafa Parral Luja. Arrojando una superficie total de 111.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cd. de Texcoco, México, a 2 de junio de 2010.-C. Registradora del Instituto de la Función Registral de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2433-BIS.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 8972/21/10, JOSE LUIS FLORES DE LA LUZ, promueve inmatriculación administrativa del predio ubicado en Cerrada Margaritas, manzana uno, lote 25, colonia San Juan Zapotla, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con lote 24, actualmente con Laura Santillán García; al sur: 20.00 m y colinda con lote 26, actualmente con Juana Hernández Herrera; al oriente: 7.00 m y colinda con propiedad privada, actualmente con Magdalena Jiménez Salazar; al poniente: 7.00 m y colinda con Cerrada Margaritas. Arrojando una superficie total de 140.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cd. de Texcoco, México, a 2 de junio de 2010.-C. Registradora del Instituto de la Función Registral de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2433-BIS.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 8969/20/10, LUIS SANTILLAN ALARCON, promueve inmatriculación administrativa del terreno marcado con el lote 12, de la manzana dos, ubicado en el predio denominado "San Juan Zapotla", calle Primavera, Col. San Juan Zapotla, del municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 11.51 m y colinda con Ma. Guadalupe Antonio H.: al sur: 11.63 m y linda con Juan Margarito Rey P.; al oriente: 10.37 m y linda con calle Margarita; al poniente: 10.37 m y colinda con calle Primavera. Arrojando una superficie total de ciento veinte metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cd. de Texcoco, México, a 2 de junio de 2010.-C. Registradora del Instituto de la Función Registral de Texcoco, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2433-BIS.-12, 15 y 20 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S

Expediente No. 6655/50/2010, RAUL CHAVARRIA MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tezoquite", ubicado en calle Ocampo s/n,

en San Juan Coxtocan. municipio de Tenango del Aire, Estado de México, que mide y linda: al norte: 22.70 metros colinda con carril; al sur: 22.70 metros colinda con carril, al oriente: 143.00 metros colinda con Escuela Primaria Rural Federal Niños Héroes; al poniente: 143.00 metros colinda con Sebastián Velarde Martínez. Con una superficie de 3,246.10 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 21 de junio de 2010.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2433-BIS.-12, 15 y 20 julio.

Expediente No. 6656/51/2010, ROSA ISELA GUZMAN IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Nuecezti tla", ubicado en Cerrada de Juárez No. 43, de la Comunidad de San Juan Tehuixtitlán, municipio de Atlautla, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 metros colinda con Francisco y Víctor Guzmán Estrada y 11.00 metros con Cda. Juárez, un segundo norte: 06.72 metros con Cerrada Juárez; al sur: 24.00 metros colinda con Roberto Guzmán Estrada; al oriente: 12.00 metros colinda con paso de servidumbre de 4.00 de ancho, otro oriente: de 04.00 metros colinda con Cerrada Juárez; al poniente: 12.00 metros colinda con Margarito Concha. Con una superficie de 298.00 metros cuadrados.

El C. Encargado de la Oficina dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 21 de junio de 2010.-Lic. Edgar Hernán Núñez Pérez.-Rúbrica.

2433-BIS.-12, 15 y 20 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

Exp. 3087/95/2009, ROBERTO ELIAS ANDONAEGUI, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la calle de Independencia número 10, en la localidad de Santa María Nativitas, del municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 12.00 mts. con Rosa de Guadalupe Bobadilla Nagera, al norte: 5.20 mts. con David Bobadilla, al norte: 0.43 mts. con Miguel Angel Barrera Estrada, al sur: 17.92 mts. con calle 16 de Septiembre, al oriente: 17.44 mts. con María Escamilla Robles, al oriente: 8.90 mts. con Miguel Angel Barrera Estrada, al poniente: 18.45 mts. con Oscar Saúl Muciño Muciño, al poniente: 8.35 mts. con David Bobadilla. Superficie: 419.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, Méx., a 12 de mayo de 2010.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.

2433-BIS.-12, 15 y 20 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S

Exp. 395/32/2010, H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DE LA SAL REPRESENTADO POR EL C.P. MIGUEL ANGEL VERGARA CRUZ EN SU CALIDAD DE SINDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, promueve inmatriculación administrativa de un terreno urbano propiedad del H. Ayuntamiento, ubicado en la comunidad de El Salitre, perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, distrito judicial de Tenancingo, Estado de Mexico, mide y linda: al norte: 16.61 mts. en 2 líneas, la primera de 1.49, la segunda de 15.12 mts. colinda con la banqueta de la calle Carlos Hank González, al sur: 15.23 mts. con Agraria, al oriente: 78.42 mts. en 3 líneas, la primera de 39.17 mts. 4.43 mts. y 34.82 mts. con el CBT (Centro de Bachillerato Tecnológico), al poniente: 71.34 mts. en 3 líneas, la primera de 32.51 mts. la segunda de 4.37 mts. y la tercera de 34.46 mts. colinda con la banqueta del Boulevard Ixtapan-Tonatico, superficie aproximada de: 1,144.42 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., junio 18 de 2010.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2433-BIS.-12, 15 y 20 julio.

Exp. 394/31/2010, H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPAN DE LA SAL REPRESENTADO POR EL C.P. MIGUEL ANGEL VERGARA CRUZ, EN SU CALIDAD DE SINDICO MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL, promueve inmatriculación administrativa de un terreno urbano propiedad del H. Ayuntamiento, ubicado en la comunidad de El Salitre, perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, distrito judicial de Tenancingo, Estado de México: mide y linda: al norte: 11.00 mts. y colinda con calle Salvador Sánchez Colín, al sur: 2 líneas la primera de 0.50 mts. colindando con la Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial N° 11 (E.S.T.I.C.), y la segunda mide 13.00 mts. y colinda con la calle Carlos Hank González, al oriente en 6 líneas: la primera de 9.70 mts. la segunda de 5.69 mts. la tercera de 8.09 mts. la cuarta de 8.97 mts. la quinta de 83.92 mts. y la sexta de 49.53 mts. y colinda con la Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial N° 11 (E.S.T.I.C.), al poniente: en 8 líneas la primera de 16.00 mts. la segunda de 8.14 mts. la tercera de 9.06 mts. la cuarta de 31.34 mts. la quinta de 16.84 mts. la sexta de 36 97 mts. la séptima de: 47.70 mts. y la octava de 2.60 mts. y colinda con Boulevard Turístico Ixtapan-Tonatico, superficie aproximada de 2,164.52 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, Méx., junio 18 de 2010.-El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

2433-BIS.-12, 15 y 20 julio.